

Federación Internacional de Pole Sports

Campeonatos de Artistic Pole *Sistema de puntuación 2018/19*



www.polesports.org

Copyright © 2018 IPSF

Este documento es para uso exclusivo de las competencias afiliadas a la International Pole Sports Federation.
Reproducirla o utilizarla sin el permiso expreso de la IPSF es un acto delictivo.



Table of Contents

INTRODUCCIÓN.....	3
DIVISIONES	3
CATEGORÍAS	3
COREOGRAFÍA.....	4
EFFECTIVIDAD VISUAL	4
COMBINACIONES CREATIVAS.....	4
INTERPRETACION CREATIVA	4
FLUIDEZ	5
INTERPRETACION MUSICAL.....	5
HISTORIA	5
TEMA	5
ORIGINALIDAD.....	6
EJECUCIÓN	6
BALANCE DE LOS ELEMENTOS	6
RESISTENCIA Y CONTROL.....	6
HABILIDADES TECNICAS Y TRUCOS	7
LINEAS Y COLOCACION.....	7
PRESENTACION	7
AUTENTICIDAD	8
ENERGIA: NIVEL EN LA PRESENTACION	8
RESISTENCIA: RUTINA SIN ESFUERZO APARENTE	8
PROYECCIONES, POSTURA Y APLOMO.....	8
ACTUACION DE FORMA GLOBAL	9
IMPACTO Y MEMORABILIDAD.....	9
INSPIRACIONAL.....	9
DEDUCCIONES.....	9
RESBALONES.....	9
CAIDAS.....	10
MAL FUNCIONAMIENTO DEL VESTUARIO.....	10
DOBLES	10
PUNTOS OTORGADOS	10
RETROALIMENTACION	10
FORMULARIO DE PUNTUACION:	11
DEDUCCIONES DEL JUEZ MASTER.....	12
NORMAS Y REGLAMENTO	14
DEFINICIONES	15

ELIGIBILIDAD.....	15
1. Division	15
2. Categorías.....	16
3. Edad.....	16
4. Proceso de Selección de Participantes	16
PROCESO DE APLICACIÓN.....	17
PROCESO DE REGISTRO	18
7. REGISTRO DEL PARTICIPANTE	18
ACTUACIONES.....	19
9. Tema, Vestuario y Accesorios	19
10. Cabello y Maquillaje	20
11. Grips	20
12. Escenario	20
13. Barras.....	20
14. Grabaciones.....	20
JUCEO	21
15. Jueces y Sistema de Juceo	21
16. Descalificación	21
17. Resultados	21
18. Premios.....	21
DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.....	22
COMPLAINTS.....	23
<u>SISTEMA DE PUNTUACIÓN IPSF.....</u>	24
<u>POLITICA DE NO-SHOW EN COMPETICIONES IPSF</u>	25

Introducción

El Sistema artístico de IPSF se divide en cuatro secciones, Coreografía, Grado de dificultad, Ejecución y Presentación. Los participantes serán juzgados en estas cuatro secciones. La puntuación final es una combinación de esas cuatro secciones donde el participante con la puntuación más alta es el ganador. La puntuación total mínima que puede recibir un participante es cero y la máxima cien. Hasta cuarenta puntos se otorgan a la dificultad y ejecución y sesenta a la presentación. No hay elementos obligatorios y se dan puntuaciones más elevadas a la actuación que a la técnica.

Se ruegan tengan en cuenta que todos los jueces de la IPSF están altamente entrenados en el código de puntos Artístico de la IPSF; en cualquier caso, debido a la propia naturaleza de la actuación artística, no se puede eliminar por completo la subjetividad de los jueces. La puntuación de los jueces es en cualquier caso definitiva.

Divisiones

- Amateur
- Semi-Professional
- Professional

Categorías

- Junior (14 – 17)
- Masculino Senior (18-39)
- Femenino Senior(18-39)
- Masters 40+ (División por género es posible)
- Dobles 18+

A continuación les presentamos un listado de las cualidades que los jueces buscarán en las coreografías para su valoración. Con la siguiente descripción detallada de las cuatro secciones los participantes tienen la información necesaria para crear un número de éxito.

Coreografía

- Actuación visualmente efectiva.
- Combinaciones creativas.
- Actuar con fluidez.
- Incorporación de ritmo y musicalidad.
- Actuación relacionada con la música.
- Originalidad en la barra y fuera de la barra.

Ejecución

- Control efectivo del movimiento.
- Ejecución de técnica al más alto nivel.
- Presentación efectiva de líneas y posición corporal.

Presentación

- Actuar con energía.
- Actuar con facilidad aparentemente sin esfuerzo.
- Actuar con confianza.
- Atrapar al público y a los jueces con la actuación.

Por favor, se ruega consulte la Normas y Regulaciones para información referente a música, cabello, maquillaje, traje y material de agarre.

Nota: Los participantes que no sigan las normas de IPSF o las regulaciones y Código Ético de Conducta serán penalizados

Coreografía

La sección de coreografía puede galardonar un máximo de 40 puntos. Esta sección consta de 8 áreas:

- Efectividad Visual
- Combinaciones Creativas
- Interpretación Creativa
- Fluidez
- Interpretación Musical
- Historia
- Música
- Originalidad

Los jueces buscarán que la coreografía sea ejecutada con gracia y facilidad y de forma creativa dentro y fuera de la barra.

Analizamos a continuación en más detalle cada sección:

EFFECTIVIDAD VISUAL

Definición: Para que una actuación tenga efectividad visual, ha de tener la capacidad de comunicar eficazmente la esencia de la actuación.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Agradable a la vista
- Fluidez
- Factor de entretenimiento
- Conexión emocional con el público
- Luces, música, traje, coreografía y talento combinado
- El paquete complete

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

COMBINACIONES CREATIVAS

Definición - Creativo: La creación sobre en escenario y/o pole con el uso de ideas imaginativas y originales.

Definición - Combinaciones: Combinar 2 o mas elementos seguidos creando secuencias fluidas dentro y/o fuera de la barra. Incluye movimientos de baile, suelo y barra.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Combinaciones diferentes, interesantes y/ o originales tanto dentro como fuera de la barra.
- Combinaciones coreografiadas de forma creativa con la música.

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

INTERPRETACION CREATIVA

Definición - Creativo: La creación sobre eL escenario y/o pole con el uso de ideas imaginativas y originales.

Definición - Interpretación: La habilidad de explicar el significado de algo..

Los jueces buscan lo siguiente:

- La habilidad de traducir o explicar el tema
- La habilidad de demostrar o comunicar el mensaje de una manera original.

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

FLUIDEZ

Definición: La gracia en el movimiento o danza del participante. Fluidez normalmente está relacionado con la continuidad del movimiento, lo cual quiere decir que la corriente o el impulso del movimiento no se detiene. Un buen bailarín tiene fluidez en su movimiento y da la sensación de que no le supone ningún esfuerzo.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Transiciones entre pasos que den la sensación de no suponer esfuerzo.
- Transiciones entre movimientos en el escenario que den la sensación de no suponer esfuerzo.
- Transiciones entre movimientos en la barra.
- Control de fluidez.
- Como se utiliza la fluidez para interpretar la música.

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

INTERPRETACION MUSICAL

Definición: Interpretación musical es la interacción entre música, movimiento y creatividad. La musicalidad en la danza tiene 2 componentes principales, **Receptividad y Creatividad**.

Receptividad Musical es la habilidad de recibir, comprender, ser sensible a y tener conocimientos prácticos de los conceptos musicales como el ritmo, el tempo, fraseo y el estado de ánimo de la música.

Creatividad Musical (o arte musical) es la habilidad de conectar con el acompañamiento de la música, interpretarla y añadir movimiento dinámico relacionado a la música incluso en ausencia de acompañamiento de forma única e interesante.

Musicalidad en danza puede ser considerada como la medida o el grado en que un bailarín es receptivo y creativo en su traducción y/o interpretación de la música a través del movimiento. Es un ingrediente clave en una muestra artística de un bailarín.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Interpretación de la música a través del movimiento.
- Interpretación de la música a través del vestuario.
- Interpretación de la música para el uso de accesorios (en caso de usar).

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

HISTORIA

Definición: La actividad de contar una historia- que tenga un contenido o mensaje.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Que la historia sea clara, enfocada y entretenida
- Que tenga un flujo coherente al ser contada (inicio, medio y final)

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

TEMA

Definición: Se trata de un tema de unión dominante que es un elemento recurrente en la actuación artística. Un tema unifica música, traje, coreografía y movimiento de forma que sea posible para el público entender el concepto de la actuación.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Una conexión clara entre música y coreografía.
- Comunicación visual del tema a lo largo de la actuación.

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

ORIGINALIDAD

Definición: La creación de trabajo de escenario y/o de barra que incluyan ideas originales e imaginativas.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Originalidad y /o imaginación en la coreografía y el movimiento de los participantes.
- Originalidad y /o imaginación en los trucos, transiciones y combinaciones de los participantes.

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

Ejecución

La sección de grado de dificultad puede calificar hasta con un máximo de 20 puntos. Esta sección consta de 4 áreas:

- Resistencia y Control
- Balance de los Elementos
- Habilidad Técnica y Trucos
- Líneas y Posición Corporal

Los jueces valorarán los movimientos realizados con un alto nivel de ejecución y correcta alineación.

Analizamos a continuación en más detalle cada sección:

BALANCE DE LOS ELEMENTOS

Definición de Balance: contar con diferentes elementos que sean iguales o proporcionales.

Los jueces buscan lo siguiente:

- La habilidad del uso de elementos variados/herramientas para contar la historia (Ej. Trabajo en piso, aéreo, danza, acrobacias, quietud, etc.)
- La habilidad para usar disfraces, accesorios y el espacio asignado en el escenario para reforzar el tema, mensaje o historia.

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

RESISTENCIA Y CONTROL

Definición de Resistencia: la habilidad de mantener un esfuerzo físico por un largo período.

Definición de Control: La habilidad de controlar tu cuerpo entero a lo largo de toda la actuación y demostrando en todo momento una intención consciente del movimiento.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Control de las extremidades.
- Armonía dentro de los movimientos.
- Movimiento controlado de forma que la coreografía se realice con ejecución limpia.

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

HABILIDADES TECNICAS Y TRUCOS

Definición: La combinación de habilidades y /o trucos avanzados a lo largo de toda la rutina tanto en el suelo como en la barra. Se requiere limpieza de ejecución durante toda la representación.

Los jueces buscan lo siguiente:

- La colocación del cuerpo dentro y fuera de la barra debería tener una alineación limpia.
- Entrada y salida limpia en trucos y combinaciones.
- Técnica limpia.

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

LINEAS Y COLOCACION

Definición - Líneas: Líneas es un término que describe el contorno del cuerpo completo de una bailarina en el desempeño de los pasos, posiciones o trucos. En general cuando se habla de las líneas de un participante, los jueces estarán buscando desde las puntas hasta la posición de la cabeza. Cuando observamos específicamente la línea del pie, se busca la conexión y forma entre varios puntos clave de la colocación de las puntas, el tobillo, la forma del pie y su relación con la pantorrilla; el mismo principio se aplica a la línea de las piernas y los brazos.

Definición - Colocación: La colocación hace referencia al posicionamiento de parte del cuerpo o cuerpo entero están situados dentro y fuera de la barra.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Los pies en punta desde el tobillo hasta el dedo del pie en todo momento (excepto cuando flexionado expresamente).
- No torcer los pies hacia dentro
- Brazos y piernas completamente estirados y extendidos.
- Postura correcta; pecho elevado, espalda recta, cabeza elevada y hombros alejados de las orejas.
- Colocación del cuerpo al entrar y salir de un movimiento.
- Fluidez y control de la colocación del cuerpo.
- Correcto posicionamiento del cuerpo durante la ejecución de un movimiento.

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

PRESENTACION

La sección de Presentación puede galardonar un máximo de 20 puntos. Esta sección consta de 4 áreas:

- Autenticidad
- Energía: Nivel de actuación
- Estamina: Rutina sin esfuerzo aparente
- Proyecciones, aplomo y confianza
- Conexión con el público

Los jueces valorarán una actuación con un alto nivel de confianza que atrape a la audiencia y a los jueces. El participante debe ser capaz de mantener un alto nivel de energía durante su rutina independientemente de la velocidad de la música.

Analizamos a continuación en más detalle cada sección:

AUTENTICIDAD

Definición AUTENTICIDAD: sincero, que algo se dice verdaderamente, genuino.

Los jueces buscan lo siguiente:

- El ejecutante logró convencer y creer su propia historia?
- El ejecutante se comprometía con cada gesto y cada movimiento?
- El ejecutante fue convincente con su historia?

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

ENERGIA: NIVEL EN LA PRESENTACION

Definición: Un elemento de la danza que se centra en el peso, textura y la fluidez de un movimiento; por ejemplo, sensación de flotar, balanceo, repentino, suave, brusco, percusivo, vibrante, explosivo todos son necesarios para una actuación de éxito.

Los jueces buscan lo siguiente:

- El poder del control del movimiento cuando el participante tienen bajo control cada uno de los aspectos de su cuerpo en relación con la música.
- Armonía y variedad a lo largo de la actuación.
- Consistencia en los niveles de energía.

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

RESISTENCIA: RUTINA SIN ESFUERZO APARENTE

Definición: La habilidad de hacer parecer que la rutina no requiere de esfuerzo mientras se demuestran altos niveles de energía y resistencia física.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Nivel de energía continuo a lo largo de la actuación.
- No se ha de percibir cansancio en ningún punto de la actuación.
- Pérdida de fluidez o musicalidad debido a la falta de resistencia física.

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

PROYECCIONES, POSTURA Y APLOMO

Definición - Proyección: La habilidad del participante de proyectar los sentimientos y emoción a través de su actuación.

Definición - Postura: La habilidad mantener una postura adecuada y grácil a lo largo de la actuación.

Definición – Aplomo: La habilidad de realizar la actuación con facilidad, con seguridad en sí mismo en cada paso.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Que se mantenga un alto nivel de confianza a lo largo de toda la actuación.
- Que el participante mantenga su aplomo independientemente de los problemas que puedan darse durante la actuación.
- Que el participante no muestre nervios y se mantenga grácil a lo largo de la actuación.

PUNTUACION MAXIMA - 5ptos

ACTUACION DE FORMA GLOBAL

La sección de actuación de forma global puede galardonar un máximo de 10 puntos. Esta sección consta de 2 áreas:

- Impacto y Memorabilidad
- Inspiracional

Los jueces valorarán las actuaciones por la impresión que dejen detrás y su capacidad de inspirar al público.

Analizamos a continuación en más detalle cada sección:

IMPACTO Y MEMORABILIDAD

Definición: Una actuación que afecta o influencia a los jueces dejando un recuerdo positivo y duradero.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Coreografía que provoque reflexión
- Una actuación que sea diferente desde un punto creativo, trucos, música o coreografía
- Elementos nuevos o adaptado de una forma diferente de forma que deja una impresión duradera

PUNTUACION MAXIMA - 10ptos

INSPIRACIONAL

Definición: Una actuación que ofrezca inspiración creativa.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Actuaciones que influyeran al espectador de una u otra forma
- Actuaciones que inspiran al espectador.

PUNTUACION MAXIMA - 10ptos

DEDUCCIONES

Las deducciones se dan en el caso de fallos con la excepción de no poner esfuerzo en el traje o vestimenta, lo cual tendría una deducción única. Esta sección consta de 3 áreas:

- Resbalones
- Caídas
- Mal funcionamiento del traje o vestimenta

Los jueces otorgarán deducciones por fallos evidentes.

Esta sección consta de las siguientes áreas:

RESBALONES

Definición: Un resbalón obvio de manos, o piernas resultando en una ruptura de la fluidez del movimiento.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Resbalón de piernas o cuerpo que produzca una ruptura en la fluidez.
- Los resbalones deben ser obvios. No se otorgarán deducciones por reajustes.

PUNTOS DEDUCIDOS POR VEZ - 1ptos

CAIDAS

Definición: La definición de caída es perder el equilibrio de forma repentina e incontrolada hasta dar con el suelo. Puede ser desde cualquier posición en la barra o fuera de ella.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Cuando el participante requiere poner las manos en el suelo para recuperar el equilibrio.
- Las caídas deben ser obvias.

PUNTOS DEDUCIDOS POR VEZ - 3ptos

MAL FUNCIONAMIENTO DEL VESTUARIO

Definición: Un traje no funciona correctamente cuando parte de éste cae o deja de cubrir zonas erógenas.

Los jueces buscan lo siguiente:

- Trajes han de quedar bien fijos
- No hay exposición de genitales.

PUNTOS DEDUCIDOS POR VEZ - 3ptos

DOBLES

La categoría de Dobles será evaluada de acuerdo a los mismos criterios explicados anteriormente. Los participantes de dobles deben tener en cuenta que ambos participantes serán juzgados en conjunto de acuerdo a esos criterios.

PUNTOS OTORGADOS

En cada sección (con la excepción de deducciones), se otorgarán puntos a los participantes en base a la mayoría global de la actuación.

La guía de puntuaciones para juzgar son:

0= Ausente	Inexistente o menos de un 10% de la actuación
1= Pobre	Casi inexistente, menos de un 20% de la actuación
2= Justo	Presencia reducida, entre 20%-40% de la actuación
3= Medio	Presencia adecuada, entre 40% - 60% de la actuación
4 = Bueno	Amplia presencia, entre 60% - 80% de la actuación
5=Excelente	Más de 80% de la actuación

RETROALIMENTACION

La decisión de los jueces es definitiva e inapelable; los jueces y/u organizador de la competencia no discutirán ni darán retroalimentación. El resultado será un promedio de los puntajes de los jueces, junto con cualquier penalización del Juez Master aplicada a este promedio antes de calcular el puntaje.

FORMULARIO DE PUNTUACION:



TARJETA DE PUNTUACIÓN ARTÍSTICA

Performer(s):		Fecha:
País/Región:		Federación:
División:	Categoría:	Juez:
Crterios de evaluación		
0 = Ausente; 1 = Pobre; 2 = Justo; 3 = Medio; 4 = Bueno; 5 = Excelente		
COREOGRAFIA	MAXIMA: 40 PUNTOS	
Efectividad Visual	5	
Combinaciones Creativas	5	
Creatividad de Interpretación	5	
Fluidez	5	
Interpretación Musical	5	
Historia	5	
Tema	5	
Originalidad	5	
	TOTAL:	
EJECUCION	MAXIMA: 20 PUNTOS	
Balance de los Elementos	5	
Resistencia y Control	5	
Habilidades Técnicas - Trucos	5	
Líneas y Colocación	5	
	TOTAL:	
PRESENTACION	MAXIMA: 20 PUNTOS	
Autenticidad	5	
Energía: nivel de la presentación	5	
Resistencia física: rutina sin esfuerzo aparente	5	
Proyección, postura y aplomo	5	
	TOTAL:	
ACTUACION DE FORMA GLOBAL	MAXIMA: 20 PUNTOS	
Impacto y memorabilidad	10	
Inspirador	10	
	TOTAL:	
DEDUCCIONES	- PUNTOS	
Resbalón	-1	
Caída	-3	
Mal funcionamiento del vestuario	-3	
Penalizaciones del Juez Master		
TOTAL PUNTOS (100 posibles)	TOTAL:	

Deducciones del Juez Master

Un atleta puede obtener deducciones por decisión del Juez Master durante la competencia debido a las siguientes infracciones:

Crterios	Limitaciones	Deducción
Entrega de la música pasado el plazo	Toda la música entregada tarde hasta 48 horas antes de la fecha de competición	-1 por día
	Música recibida 48 horas antes de la fecha de competición	Descalificación
Música no acorde con las Reglas y Regulaciones	Ver Reglas	-3
Proporcionar información falsa o inexacta en el formulario de solicitud	Información falsa o inexacta	-5 por vez
	Información falsa sobre la edad, división o categoría.	Descalificación
Llegar tarde al escenario cuando se anuncia	Hasta 60 segundos tarde	-1
	El Atleta no llega en 1 minuto	Descalificación
Tiempo de actuación	5 segundos o menos fuera del tiempo permitido	-3
	Más de 5 segundos fuera del tiempo permitido	-5
Interrupciones	Atletas a los que se les están dando indicaciones desde fuera del escenario durante su actuación	-1
	Atletas o sus Coaches/Representantes acercándose a la mesa de los Jueces o a la sala de los Jueces u obstaculizando la visión de los Jueces en cualquier punto durante la competición	-3
No empezar o terminar la rutina en el escenario	No empezar o terminar la rutina en el escenario	-1 por vez
Productos de agarre	Aplicar producto de agarre directamente en la barra	- 5
	Usar Productos de agarre Prohibidos	Descalificación
Joyería o Accesorios no acorde con las Reglas y Regulaciones (excluyendo pendientes no colgantes y de colores lisos)	Presencia de Joyería o piercings	
	-3	
Coreografía inapropiada, vestuario, pelo o maquillaje no acorde con las Reglas y Regulaciones	Usar un accesorio o elemento en la actuación que no ha sido aprobado por el Juez Master	-5
	- Vestuario no acorde con las Reglas	-1
	- Palabras promocionales, logos, con connotaciones religiosas, connotaciones negativas.	-3
	- Vestuario o Coreografía Provocativa (incluyendo tejidos tales como piel y látex)	-5
Infracciones de las reglas generales	- Coreografía agresivamente provocativa y comportamiento lascivo	Descalificación
	- Usar gestos obscenos, profanación, o lenguaje irrespetuoso hacia cualquier participante deportivo de forma pública o privada.	-10

Lesión durante la actuación

Si en la opinión del Juez Master se requiere atención médica para un participante, el Juez Master debe detener el programa del evento si el participante no lo ha hecho previamente. Si el participante puede continuar en el plazo de un minute, debe continuar inmediatamente desde el punto de interrupción o, si esto no fuese posible, permitir un período de hasta 10 segundos antes de continuar. Si un participante no puede continuar con la actuación, no se otorgarán puntuaciones y se considerará al participante como retirado. Lo mismo es aplicable en la situación que un participante ha tenido la oportunidad de continuar la actuación desde el momento de la interrupción y una vez más no pudiese completar la actuación. Sólo se permite una actuación.

No se permiten reinicios de la actuación complete con excepción de un fallo en la música.

Campeonatos Artistic Pole

NORMAS Y REGLAMENTO



www.polesports.org

COPYRIGHT© IPSF July 2018

Este es un documento de trabajo abierto, por lo que es susceptible de cambios.

Definiciones

Categoría se refiere a la edad de los grupos y género en cada división.

Competición se refiere a todas las competencias afiliadas a la IPSF.

División se refiere a los niveles de dificultad dentro de la competición.

Documento se refiere a este documento completo.

IPSF se refiere a la International Pole Sports Federation.

Organizador se refiere al organizador de una competición afiliada a la IPSF.

Actuación se refiere a la actuación del participante de principio a fin que debe incluir coreografía, giros, transiciones, inversiones, mantener posiciones, trucos, elevaciones (lifts), acrobacias, gimnasia, slides, subidas, agarres, descensos, splits y trabajo de suelo.

Participante se refiere a la persona invitada a participar en la competición. WAPC se refiere a al World Artistic Pole Championships.

Eligibilidad

1. DIVISION

- Amateur
- Semi-Professional
- Professional

Amateur

Participantes con experiencia básica. Ningún participante puede ser aceptado en la categoría amateur en caso de:

- Haber participado en una división semi-Profesional o Profesional en el pasado en cualquier competición de IPSF nacional/internacional Artística o Deportiva.
- Haberse posicionado entre las 3 primeras posiciones, dos veces, en una división amateur en los últimos 3 años en una competición IPSF nacional/internacional Artística y/o Deportiva.
- Ser o haber sido profesor y/o entrenador en pole sport / pole dance / pole Itnez.
- Haber recibido compensación económica por actuaciones/promociones de pole.

1.2. Semi-Professional

Participantes con una Buena cantidad de experiencia, pueden aplicar para actuar en la categoría profesional en caso de:

- Ser estudiantes de nivel intermedio /avanzado y/o
- Son o hayan sido instructores/profesores/ entrenadores y/o
- Participantes que no han actuado en una categoría Profesional en ningún año anterior en una competición artística de IPSF y/o
- Participantes que hayan clasificado en las 3 primeras posiciones, dos veces, en una división Semi-Profesional en años anteriores a nivel nacional/internacional de una competición IPSF Artística y/o
- Participantes que hayan recibido alguna compensación económica por actuaciones o promociones de pole.
-

1.3. Professional

La división Profesional es para los participantes más experimentados que quieren competir contra otros para representar a su país. Los participantes Profesionales son típicamente:

- Estudiantes de clases avanzadas y/o
- Instructores / profesores / entrenadores, ambos pasados o presente y/o
- Participantes que han actuado en una división Profesional en cualquier competición Artística nacional/internacional de la IPSF y/o
- Participantes que hayan clasificado en las primeras 3 posiciones en el pasado en una división Semi-Profesional nacional/internacional de una competición Artística de la IPSF.

2. CATEGORIAS

Cada una de las siguientes categorías Profesionales deben estar abiertas a nivel nacional para cualificaciones de WAPC.

- Juniors 14 – 17
- Seniors Femenino 18 – 39
- Seniors Masculino 18 – 39
- Masters 40+
- Dobles Mixto 18+

Todas las competencias abiertas, open, ofrecen la división profesional en todas las categorías. Las categorías amateur y semi-profesional no están disponibles para participantes en competencias abiertas.

3. EDAD

La elegibilidad para cada categoría viene determinada por la edad del participante al final del año competitivo en la fecha del World Artistic Pole Championships.

- Juniors – Edades 14-17 en la fecha de WAPC
- Seniors – Edades 18-39 en la fecha de WAPC
- Masters 40+ - Edades 40+ en la fecha de WAPC
- Doubles – Edades 18+ en la fecha del WAPC

**Ejemplo: Un participante senior tendrá 39 años para las competencias regional y nacional en su país pero tendrá 40 años para la fecha del WAPC; el participante deberá actuar en su categoría en ambos los campeonatos regional y nacional para poder ser elegido para actuar en su categoría en el WAPC.*

4. PROCESO DE SELECTION DE PARTICIPANTES

- 4.1. Todos los que apliquen a competencias nacionales deben tener nacionalidad o padrón en el país en el que quieren actuar excepto cuando se aplique para una competición abierta (open).
- 4.2. Se han de respetar las fechas límites de forma estricta. Si un participante envía su aplicación tarde, no le será permitido actuar. Todos los participantes que entreguen la música tarde recibirán penalizaciones.
- 4.3. La selección de los participantes es por calificación, ej. Preliminares, regionales o videos. El proceso de selección es concretado por el organizador de la competición nacional/internacional.
- 4.4. Los participantes han de estar en la categoría correcta según su edad.
- 4.5. El orden de actuación de los participantes se determinará por sorteo.
- 4.6. En caso requerido, para calificar en la final todos los participantes elegibles deben presentar un video actuando para las preliminares; los participantes actuarán una vez.
- 4.7. Un participante solo puede volver a empezar la actuación en los siguientes casos:
 - Un fallo técnico de la música.
 - Un fallo de salud y/o seguridad Ej. Un problema con equipamiento inseguro como caída de una barra o líquido de limpieza en el suelo. No incluye barras que resbalen puesto que esto es subjetivo de cada participante.
 - Según considere el Juez Máster.

**Nota: Cuando un participante elige continuar su actuación independientemente del fallo técnico (por ejemplo música), no le será permitido volver a empezar su actuación.*

- 4.8. Los participantes con las puntuaciones más altas pasarán a la final.
- 4.9. Numero de finalistas para todas las categorías Elite*:
 - 10 – 15 finalistas para todas las categorías a discreción del organizador

**El número exacto de participantes será anunciado después de que cierre la aceptación de aplicaciones. Todas las categorías profesionales han de ser representadas para permitir a los participantes de esa categoría actuar para calificar para el WAPC; incluso si hubiese un único participante..*

- 4.10. Los ganadores son los participantes con las puntuaciones más altas en su categoría de actuación. En caso de que 2 participantes tuviesen. La misma puntuación final, el participante con la mayor puntuación en coreografía sería el ganador. En caso que ambos tuviesen la misma puntuación en coreografía, el participante con la puntuación más alta en presentación, sería el ganador.
- 4.11. El título de World Artistic Pole Champion 20XX o Open Artistic Pole Champion 20XX (en caso aplicable) será vitalicio en todas las categorías.
- 4.12. Los participantes que clasifican 1ª posición en la categoría profesional en una competición artística nacional afiliada a la IPSF será automáticamente posicionados en el Ranking Mundial. Los 10 primeros de cada categoría de acuerdo con este Ranking Mundial, serán invitados a competir en el WAPC.
- 4.13. Los participantes de países que no tengan una competición nacional tienen permitido actuar en una competición abierta para calificar para el WAPC. El participante con la mayor puntuación por país quedará automáticamente registrado en el Ranking Mundial de IPSF.

Proceso de Aplicación

5. APLICACION INICIAL

El incumplimiento de lo siguiente puede resultar en la descalificación de la competición.

- 5.1. Todos los participantes clasificados deben:
 - Descargarse el formulario de aplicación de la página Web del organizador, rellenarlo, firmarlo y enviarlo por email de vuelta al organizador antes de la fecha límite. En caso de que no esté disponible en la página web, debería contactar con el organizador y solicitarle el formulario. Esto mismo es aplicable a los participantes que quieren aplicar a una competición abierta.
 - Pagar la tasa de la aplicación que no es reembolsable. La tasa de la aplicación y los datos de pago se pueden encontrar en el formulario de aplicación.
 - Enviar la música en formato mp3 a la dirección de email indicada por la organización antes de la fecha límite.
 - Proveer información de su género legal. Se ha de presentar a petición una copia del certificado de nacimiento.
- 5.2. Los formularios de aplicación se han de rellenar en el idioma nacional del país de acogida. Todos los formularios de aplicaciones a competiciones abiertas han de ser rellenadas en inglés.
- 5.3. Todos los participantes deberían estar en forma, buen estado de salud y en caso de los competidores de género femenino, no han de estar embarazadas. A petición de la organización el participante puede tener que presentar documentación de un doctor que confirme si buena salud y nivel de acondicionamiento. Toda la información se tratará de forma confidencial.
- 5.4. Los participantes solo pueden competir en una competición nacional si tienen la nacionalidad o residencia permanente en ese país. En caso de doble nacionalidad, los participantes solo pueden representar a un país en la WAPC. Los participantes que deseen cambiar al país al que representan deben dejar pasar un año competitivo antes del cambio.
- 5.5. Las aplicaciones no estarán completas sino se cumplen todos los requisitos anteriores antes de la fecha límite de inscripción.

6. ELECCION DE LA MUSICA

- 6.1. Los participantes hacen su elección personal de la música; puede ser una mezcla de varias canciones y/o artistas y tienen letra.
- 6.2. LA música no puede tener connotación religiosa o peyorativa. Están prohibidas las blasfemias (sin importar el idioma).
- 6.3. La música se ha de enviar a la organización antes de la fecha límite en caso contrario se recibirá una penalización. Si la música no se ha recibido en las 48 horas antes de la competición el participante será descalificado.
- 6.4. La música se ha de enviar en formato MP3 antes de la fecha límite al organizador de la competición y tiene que tener como nominación el nombre completo y categoría del participante.
- 6.5. En el momento del registro, se ha de presentar una copia de la música en MP3 en CD o USB claramente identificado con el nombre del participante y su categoría. El no cumplir este requisito puede resultar en que el participante no pueda actuar.

Proceso de Registro

7. REGISTRO DEL PARTICIPANTE

En caso de que el participante no se presente en el momento del registro sin un motivo legitimado, el participante no podrá competir en ningún Campeonato afiliado a la IPSF durante el período de un año. Los nombres de los participantes suspendidos de competir serán publicados en www.polesports.org. Los participantes solo pueden cancelar su participación sin ninguna penalización con un mínimo de 21 días laborables previos a la competición. Es posible hacer excepciones por motivos médicos o emergencias para las que se ha de proveer documentación médica y prueba del ticket de viaje con un mínimo de 1 día previo a la competición. Los participantes que no se presenten el día del registro debido a una emergencia tendrán un máximo de 7 días después de que finalice la competición para proveer toda la documentación necesaria que confirme la emergencia. No se harán excepciones. *Mirar también: Política de No participación adjunto en este documento (IPSF No Show Policy).*

- 7.1. Todos los participantes deben presentarse en el registro a la hora designada por la organización excepto cuando se haya recibido autorización por escrito.
- 7.2. Todos los participantes, incluidos dobles, en caso de requerirlo la organización, deben proveer prueba de nacionalidad o residencia.
- 7.3. Todos los participantes deben firmar una confirmación de los siguientes puntos en el momento del registro:
 - Lectura y aceptación de Normas y Regulaciones.
 - Lectura y aceptación del Código Ético de la IPSF y el participante está de acuerdo en comportarse de forma apropiada para un profesional del deporte.
 - Todos los gastos incurridos por el participante, son responsabilidad del participante, no de la organización.
 - Ceder todos los derechos de imagen y aceptar que se puedan usar las imágenes para la promoción de pole sports en todo el mundo por la IPSF y/o federaciones nacionales pertenecientes a la IPSF. Los participantes no recibirán ninguna compensación por las fotos o videos realizadas durante el evento.
 - Aceptar ser entrevistado, grabado y/o fotografiado por los medios de comunicación aprobados por la organización.
 - Aceptar el riesgo de participar en una competición nacional o competición abierta como propio. Cualquier lesión o accidente que pueda ocurrir será responsabilidad del participante, no de la organización o la IPSF.
 - Respetar y seguir los horarios de ensayos y de actuaciones.
 - Estar presente en la ceremonia de entrega de medallas a excepción de una urgencia médica.
- 7.4. En caso de que los participantes causen interrupciones a la competición, quedarían descalificados.

Actuaciones

Estas normas son aplicables a competencias regionales, preliminares y finales.

8. HORA DE LA ACTUACION

Los participantes deben seguir las siguientes normas:

- 8.1. El tiempo de la actuación no debería ser menos de 3.30 minutos ni más de 4.00 minutos.
- 8.2. La música de quitará después de los 4 minutos.

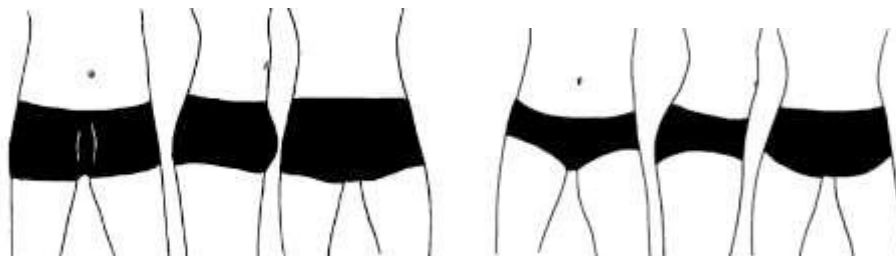
9. TEMA, VESTUARIO Y ACCESORIOS

Todos los temas deben ser aprobados por el Juez Master dos (2) semanas antes de la competencia. Se anularán los temas que se consideren inapropiados o contrarios a las pautas de Ética de IPSF. Se le recuerda a los participantes que ésta es una competencia familiar, con competidores jóvenes, y que puede haber espectadores sensibles en la audiencia. Asegúrate que el tema sea apropiado.

Los trajes deben ser apropiados para una competición artística. Deben cubrir la pelvis y área de los glúteos de forma completa para todos los participantes y el área del pecho para los participantes femeninos. Los vestuarios y accesorios deberán ser revisados por el Juez Máster dos (2) semanas antes de la competencia.

Los participantes serán descalificados en caso de no adherirse a los siguientes requisitos del traje:

- 9.1. Un 2 piezas o un maillot está permitido para todos los participantes; una sola pieza de la parte de abajo solo está permitida para participantes de género masculino.
- 9.2. El top debe cubrir por completo el pecho por completo para los participantes de género femenino y no mostrar escote de forma innecesaria.
- 9.3. El corte de los la prenda inferior no debe ser más alto que el pliegue de la cadera al frente (donde se unen el muslo y la cadera) y debe cubrir completamente los huesos de la pelvis. Deben cubrir el área de los glúteos por completo.
- 9.4. Los pantalones, shorts, deben cubrir el área de los glúteos, incluido el pliegue es decir, el pliegue que se forma donde coinciden el área de los glúteos y el muslo.



Shorts Masculinos

Shorts Femeninos

- 9.5. También están permitidos los shorts largos, leggings, pantalones o falda.
- 9.6. No está permitido ningún accesorio que pueda poner en peligro la seguridad del participante y/o del material/equipo. En caso de duda, por favor contacte con el organizador.
- 9.7. Zapatos: el participante puede actuar descalzo o con protectores/zapatillas de gimnasia/ballet o zapatillas deportivas. Tacones o botas no están permitidas.
- 9.8. Trajes no deberían incluir:
 - Ropa interior.
 - Transparencias que no cubran pecho, pelvis o el área de los glúteos.
 - Cuero, látex, PVC o goma.
 - Nada que interfiera con la actuación o que pueda ser considerando como un elemento que ponga en peligro la salud o seguridad.
 - Aceite o crema en cualquier parte del cuerpo.
- 9.9. El participante puede desprenderse de trajes exteriores como chaquetas, capas y sombreros durante la actuación siempre y cuando debajo lleve un traje adecuado. No cumplir con esa norma puede resultar en descalificación del campeonato.
- 9.10. Los trajes no pueden llevar ningún logo.

9.11. No están permitidos como accesorios las armas o accesorios que imiten armas.

9.12. En caso de que se utilicen personas como accesorios, el artista intérprete o ejecutante debe presentar por escrito la medida en que se usará a las personas, y cómo se agregan a la historia que están contando. El Juez Máster se reserva el derecho de no permitir accesorios humanos si el/los accesorio(s) humano(s) no contribuye(n) activamente en la historia.

10. CABELLO Y MAQUILLAJE

10.1. Se puede llevar el cabello con cualquier estilo

10.2. El maquillaje puede ser de cualquier estilo que refleje la actuación.

11. GRIPS

11.1. Se puede utilizar cualquier grip excepto los de la lista prohibida especificada en la página Web de la IPSF. Por favor les recordamos que NO se pueden aplicar grips en las barras. El grip solo se puede aplicar al cuerpo del participante. Por favor revise la web de la IPSF para consultar la lista complete actualizada.

12. ESCENARIO

12.1. El escenario tiene un mínimo de 3 metros de espacio libre en el frente, laterales y detrás de cada barra. Hay entre 2.90 y 3.10 metros entre las barras.

13. BARRAS

13.1. Las barras de competición tienen un diámetro de 45mm y son de cobre, cuatro (4) metros de altura utilizable y hechas de una pieza.

13.2. Todos los participantes pueden elegir la configuración de las barras. Esto se ha de especificar en el momento de la aplicación a la competición.

13.3. Limpieza de las barras:

- Todas las barras se limpiarán antes de cada actuación con un mínimo de dos (2) limpiadores de barras (uno o dos por barra). Las barras se limpiarán por completo, primero con un quita grasa y después con una toalla/ trapo seco.
- Los participantes pueden comprobar las barras antes de su actuación y pueden solicitar una segunda limpieza de barras.
- Los participantes pueden optar por limpiar las barras ellos mismos pero han de usar los productos provistos por la organización.
- Los participantes tienen prohibido usar sus propios productos para limpiar las barras. La única excepción sería una alergia severa justificada con justificación médica.

14. GRABACIONES

14.1. Todos los participantes confirman participando en cualquier Campeonato de la IPSF que renuncian a todos los derechos de fotografía y video y que no recibirán compensación alguna por las fotos o videos que se tomen durante el evento. Todos los participantes deben confirmar que sus imágenes pueden ser usadas para publicidad, formación y uso comercial por la IPSF y/o Federaciones Nacionales afiliadas a la IPSF.

14.2. Todos los participantes están de acuerdo con ser entrevistados, filmados o fotografiados por la media aprobada por la IPSF.

14.3. Todos los participantes están de acuerdo con ser grabados/fotografiados en cualquier evento relacionado con la competición antes, durante o después de ésta (por ejemplo Workshops, entrevistas, actuaciones, etc.)

14.4. Está prohibido grabar y/o hacer fotografías en los vestuarios a no ser que se tenga permiso expreso de la Organización.

14.5. Todo el material visual será propiedad de la Organización.

Juceo

15. JUECES Y SISTEMA DE JUECEO

- 15.1. Las puntuaciones se suman por un compilador
- 15.2. Las puntuaciones se dan al final de la competición
- 15.3. Los jueces deben estar separados de los participantes y espectadores en todo momento.
- 15.4. Tanto los jueces como los participantes serán descalificados en caso de ser encontrados discutiendo cualquier tema durante la competición.
- 15.5. El panel de jueces estará compuesto por un mínimo de 3 jueces (2 jueces y un juez máster), pero puede consistir en más jueces, siempre que el panel esté formado por un número impar de jueces.

16. DESCALIFICACION

Un participante será descalificado por el Juez Master durante la competición por los siguientes motivos:

- 16.1. No se tolerarán connotaciones culturales o religiosas
- 16.2. No se permitirán groserías y/o faltas de respeto
- 16.3. No se permitirán armas, ni accesorios que las representen.
- 16.4. Romper las normas, regulaciones y código ético.
- 16.5. Proveer información falsa o incorrecta en el formulario de inscripción.
- 16.6. Tocar el rigging o Sistema de truss durante la actuación.
- 16.7. Coreografía y/o traje inapropiado.
- 16.8. Llegar tarde al registro y/o ensayos , no presentarse en el desfile inaugural sin acuerdo previo o permiso del organizador.
- 16.9. Llegar tarde tras bambalinas (backstage) antes de actuar.
- 16.10. Llegar tarde o no aparecer en el escenario cuando se es anunciado.
- 16.11. Comportamiento antideportivo o desprestigiar la competición, al organizador o la IPSF.
- 16.12. Amenazar la vida o salud de un participante, organización, juez o espectador.
- 16.13. Usar grips o polvos de agarre prohibidos.
- 16.14. Contactar de forma directa al panel de jueces para discutir la competición o directa o indirectamente influenciar el jueceo previamente o durante la competición.
- 16.15. Usar lenguaje o gestos vulgares con cualquier representante de la IPSF.

17. RESULTADOS

- 17.1. Todos los resultados serán sumados por ordenador.
- 17.2. Las puntuaciones se harán públicas al final del evento.
- 17.3. Todos los resultados se publicarán en la página web de la organización en las veinticuatro (24) horas posteriores a la entrega de premios.
- 17.4. Todos los participantes que califiquen para la WAPC serán publicados en las veinticuatro (24) horas posteriores a la entrega de premios en la página Web de la IPSF.

18. PREMIOS

- 18.1. En las competiciones nacionales, cada participante compite por el título Internacional/ Nacional de Artistic Pole Champion 20XX. En los campeonatos abiertos (open), cada participante compite por el título de Open Artistic Pole Champion 20XX.
- 18.2. Durante la ceremonia de medallas, solo se permite subir al escenario con calzado deportivo o descalzos .
- 18.3. Todos los participantes recibirán un certificado de participación.

Derechos y responsabilidades

19. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

- 19.1. Todos los participantes deben leer las normas, regulaciones y sus actualizaciones.
- 19.2. Todos los participantes deben comportarse de acuerdo con las normas, regulaciones y código ético de la IPSF.
- 19.3. Todos los participantes deben firmar el código ético de la IPSF y comportarse según este.
- 19.4. Todos los participantes están obligados a llevar su identificación a la competición.
- 19.5. Todos los participantes son responsables de su estado de salud y habilidad para actuar. Con el fin de evitar lesiones, ningún participante debería ejecutar cualquier elemento o combinación del que no esté completamente seguro.
- 19.6. Todos los participantes asumen el riesgo de participar un Campeonato de la IPSF como propio y entienden que será responsables de cualquier lesión o accidente que pueda ocurrir.
- 19.7. Está estrictamente prohibido el uso de sustancias controladas, prohibidas o alcohol antes o durante la competición.
- 19.8. El participante es responsable de todos los gastos en los que incurra, no la organización. En el momento del registro se solicitará firmar este punto.
- 19.9.
- 19.10.
- 19.11.
- 19.12. Los participantes seleccionados para un Campeonato de la IPSF requieren obtener su visa para acceder
- 19.13. al país donde tiene lugar la competición. Si el participante requiere asistencia le rogamos contacte con la organización de la competición.
- 19.14. Todos los participantes tienen derecho a recibir toda la información pública referente al Sistema de puntuación o de la competición en general que siempre se puede revisar en la página Web de la IPSF: www.polesports.org.
- 19.15. Durante las preliminares y finales:
- 19.16. Todos los participantes deben actuar en la categoría de su género excepto en la categoría de dobles o en una categoría mixta.
- 19.17. Los participantes deben comenzar desde fuera del escenario y esperar a ser anunciados antes de entrar en el escenario.

20. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACION

La IPSF y/o Organización se reserva los siguientes derechos:

- 20.1. Modificar las normas y regulaciones o sus anexos en cualquier momento. Cualquier cambio será anunciado inmediatamente www.polesports.org.
- 20.2. Referir al Juez Master cualquier participante que infrinja las normas y regulaciones o el código ético para la consideración de penalizaciones o descalificación.
- 20.3. Referir al Juez Master cualquier juez que infrinja las normas y regulaciones o el código ético para la consideración de penalizaciones o descalificación.
- 20.4. Decidir sobre cualquier tema que aún no se haya incluido en las normas y regulaciones o el código ético previamente o durante la competición.
- 20.5. La organización proveerá de los primeros auxilios básicos en caso de un incidente o accidente y asistencia médica en caso de alguna lesión más seria. El representante medico tienen la última palabra sobre si la lesión imposibilita al participante de empezar o continuar su actuación en la competición.
- 20.6. Ni la IPSF ni la Organización serán responsables de la pérdida o daños de cualquier artículo de los participantes o jueces.

La organización está obligada a:

- 20.7. Publicar todos los criterios de la competición mencionados anteriormente.
- 20.8. Anunciar cualquier cambio en referencia a la competición en la página Web de la organización.
- 20.9. Proveer de salas a los participantes para cambiarse y calendar con baños separados de los que utilizan los jueces y espectadores.
- 20.10. Comprobar la instalación de las barras y testearlas.
- 20.11. Dar la oportunidad a los participantes de practicar con las barras antes de la competición.
- 20.12. Organizar la limpieza de las barras antes y después de cada actuación.
- 20.13. Proveer a los jueces con toda la información necesaria relacionada con la competición.
- 20.14. Proveer primeros auxilios provisionales en caso de un incidente o accidente.

Complaints

21. QUEJAS GENERALES

- 21.1. Los participantes no tienen permitido apelar sus puntuaciones; las puntuaciones de los jueces son finales.
- 21.2. Cualquier otra queja debe ser enviada por escrito a la organización de la competición en los siguientes 7 días laborables desde la competición.
- 21.3. Para más información, por favor contacte a la organización.

Sistema de Puntuación IPSF

Esta sección contiene información para los participantes y entrenadores sobre el sistema de puntuación usado por los campeonatos nacionales, y explica cómo se dan las puntuaciones, cuando se anunciarán los resultados finales e información extra que pueda ser necesaria.

Puntuaciones Personales

Las puntuaciones totales del participante se anunciarán al final de su actuación. No se hará ninguna otra comunicación con el jurado.

Finalistas (En caso de preliminares)

Los finalistas de cada categoría en caso de preliminares por video serán anunciados a través de la página del organizador dentro de los 14 días siguientes a la fecha límite de aplicaciones.

Finales

Los resultados de todas las categorías en las finales se anunciarán al final de la competición en la entrega de medallas. Se espera que los participantes estén preparados para salir al escenario cuando se les llame aproximadamente 15 minutos después de que el último participante haya actuado. Cada categoría será invitada a subir al escenario y se anunciarán los ganadores con sus puntuaciones totales. Las puntuaciones totales también serán publicadas en la página Web de la competición y los participantes calificados para la WAPC en el ranking artístico de la IPSF.

Guía de puntuaciones

Por favor consulte la hoja de puntuaciones y normas.

POLITICA DE NO-SHOW EN COMPETICIONES IPSF

Propósito

Esta política describe el enfoque de la Federación de Pole Sport Internacional (IPSF) hacia los participantes que aplican para competiciones nacionales e internacionales y no aparecen en el evento.

Contexto

Esta política se ha introducido como resultado de la frecuencia de ocasiones en que los competidores no asisten y se desempeñan en las competiciones que han realizado sin informar a los organizadores de la competición. Esta política ayudará a eliminar los siguientes:

- Impedir que otros participantes, participen en competiciones
- Causar retrasos a la organización
- Defraudar a los fans y espectadores
- Interrumpir los horarios de la competición
- Crear problemas con los patrocinadores

Expectativas de información para la Organización

Los participantes que no puedan asistir a las competiciones a las se que hayan inscrito deben cumplir al menos una de las siguientes expectativas según la razón de la ausencia y cuánto tiempo antes de que los competidores deseen cancelar su asistencia:

1. Se espera que los participantes informen a los organizadores de competiciones nacionales e internacionales de que no asistirán. El plazo para ello es de tres semanas antes de la fecha de la competición. Es responsabilidad del participante saber la fecha límite
2. Los participantes que tengan que cancelar su asistencia después de la fecha límite deberán informar a los organizadores de la competición lo antes posible (es aceptable que alguien haga esto en su nombre). Un certificado médico (con una copia traducida al inglés si el certificado original no está en inglés) debe ser presentado a la organización.
3. Los participantes que no tengan una razón médica para no asistir a corto plazo tendrán que presentar sus razones al organizador de la competición para ser evaluados por el Comité Ejecutivo de la IPSF para decidir si la razón es aceptable. En caso contrario, se sancionará al participante según el aparatado de sanciones de este documento.

Procedimiento de Notificaciones de IPSF

1. Los participantes tienen hasta siete días después de la competición para presentar la documentación mencionada en el punto anterior.
2. Si un formulario no se envía después de siete días, el IPSF escribirá al intérprete notificando al participante su registro como no-show.
3. Si no hay respuesta, el IPSF registrará al participante como no-show con las sanciones correspondientes (detalladas a continuación).
4. Para registrar una apelación, el participante deberá hacerlo dentro de los siete días siguientes a la recepción de su inscripción como no show. La apelación será valorada por el Comité ejecutivo de la IPSF.

Sanciones

Los participantes que no cumplan los criterios de no participación en una competición nacional o internacional de IPSF serán inscritos como no presentados (no-show) y serán excluidos de todas las competiciones regionales, nacionales e internacionales por un período de un año a partir de la fecha de la competición. Todos los detalles (nombres y competición) se publicarán en los sitios Web nacionales e internacionales de IPSF.